

CRÍTICA DE LA FACULTAD DE JUZGAR¹

Lucila Pautrat, 2012

La Crítica de la Facultad de Juzgar², la tercera de Kant después de la Crítica de la Razón Pura³ y la Crítica de la Razón Práctica, trata del juicio estético y del juicio teleológico, completando así su sistema filosófico integrado, que configura el examen al que somete a la razón en sus tres dimensiones: teórica, práctica y juicio sobre el gusto, en tanto propedéutica (crítica) o sistema de la razón (metafísica)⁴. La filosofía trascendental de Kant presupone la idea de que la *Estructura del Conocer*, inherente al sujeto, impone sus condiciones subjetivas a la posibilidad de que las cosas sean percibidas, conocidas y pensadas⁵. Kant sostiene que, para entender la experiencia (conocimiento *a posteriori*), es necesario tener conocimientos *a priori*. Por la sensibilidad son dados los objetos a la experiencia humana, mientras por el entendimiento son pensados; sin embargo, en ambos niveles (de la estructura del conocer) deben haber juicios sintéticos *a priori* que hagan posible un conocimiento verdadero (universal y necesario). Así lo señalaba en la Crítica de la Razón Pura, al afirmar:

“Si llamamos sensibilidad a la receptividad que nuestro psiquismo posee, siempre que sea afectado de alguna manera, en orden a recibir representaciones, llamaremos entendimiento a la capacidad de producirlas por sí mismo, es decir, a la espontaneidad del conocimiento. Nuestra naturaleza conlleva el que la intuición sólo pueda ser sensible, es decir, que no contenga sino el modo según el cual somos afectados por objetos. La capacidad de pensar el objeto de la intuición es, en cambio, el entendimiento. Ninguna de estas propiedades es preferible a la otra: sin sensibilidad ningún objeto nos sería dado y, sin entendimiento, ninguno sería pensado. Los pensamientos sin contenido, son vacíos; las intuiciones sin concepto, son ciegas. Por ello es tan necesario hacer sensibles los conceptos (es decir, añadirles el objeto en la intuición), como hacer inteligibles las intuiciones (es decir, someterlas a conceptos). Las dos facultades o capacidades no pueden intercambiar sus funciones. Ni el entendimiento puede intuir nada, ni los sentidos pueden pensar nada. El conocimiento (verdadero, es decir universal y necesario) solamente puede surgir de la unión de ambos (...) Por ello distinguimos la ciencia de las reglas de la sensibilidad en general, es decir, la estética, respecto de la ciencia de las reglas del entendimiento en general, es decir, de la lógica⁶.

Para Kant, la capacidad de juzgar consiste en una facultad intermedia entre el entendimiento y la razón, definida como *“la facultad de pensar lo particular como contenido en lo universal⁷”*; disposición que se pone de manifiesto al momento de emitir apreciaciones estéticas y/o

¹ Kant, Emmanuel. 1992. Crítica de la Facultad de Juzgar. (§ 43 - § 54). Traducción: Pablo Oyarzún. Monte Ávila Editores. Caracas, Venezuela.

² Publicada en Berlín y Libau, 1790.

³ La Crítica de la Razón Pura, previa a toda experiencia, consiste en el análisis de la posibilidad de existencia de condiciones trascendentales del conocimiento, a partir de las cuales es posible construir juicios sintéticos a priori, propios del sujeto, que a su vez posibilitan un conocimiento universal y necesario, tanto en lo referente a la sensibilidad como al entendimiento.

⁴ Jordi Cortés Morató y Antoni Martínez Riu, 1999. Diccionario de Filosofía. Editorial Herder S.A., Barcelona. Jordi Cortés Morató y Antoni Martínez Riu. CD-ROM

⁵ En tal sentido, la función de la filosofía consiste en someter a la razón humana a examen, a fin de indagar sobre estas condiciones que hacen posible el conocimiento *a priori*.

⁶ Kant, E. 1978. Crítica de la Razón Pura, A51-B75. Ed. Alfaguara, Madrid, Edición de Pedro Ribas, p. 93.

⁷ Crítica del juicio, Introducción. Espasa Calpe, Madrid 1991, 5ª ed., p. 102-105.

teleológicas. En la Crítica de la Razón Pura Kant sostiene que las categorías espacio y tiempo, que definen la existencia de los objetos, son condiciones *a priori* del conocimiento sensible. En la Analítica de lo bello, de la Crítica del Juicio, considera la posibilidad del juicio estético (el gusto), desde las categorías de cualidad, cantidad, relación y modalidad. En función a la finalidad de la naturaleza, define lo bello como *“lo que agrada desinteresada y universalmente, sin concepto, cuya finalidad es agradar (en sí misma) y por tanto, es objeto de un placer necesario”*.

En el Libro Segundo de la Crítica del Juicio, Analítica de lo Sublime, Kant distingue el arte de la naturaleza tomando como criterio la teoría de relaciones causales y la finalidad. Así, el arte, acorde al *facere*⁸ y cuyo producto es la obra (*opus*⁹); se diferencia de la naturaleza, a la que corresponde el *agere*¹⁰, cuya consecuencia es un *effectus*¹¹. Para Kant, el concepto de Arte concierne únicamente a las cosas producidas por acción de una voluntad que tiene a la razón por principio de sus acciones (libertad), y que funda su actividad en una reflexión racional propia. A diferencia de la naturaleza, el arte posee una finalidad concebida por el libre ejercicio de la voluntad del agente que es causa eficiente del objeto producido, y al cual debe su forma. Adicionalmente, el Arte presupone la capacidad de poder hacerse una representación (*a priori*) de la obra antes de su materialización, aún cuando todavía no se hubiera concebido como efecto. Sin embargo, cuando se trata de una obra de arte, a diferencia de un efecto de la naturaleza, se entiende por ello una obra de los hombres.

Análogamente, distingue el arte *“de la ciencia (como el poder, del saber); como la facultad práctica, de la teórica; como la técnica de la teoría”*¹². El arte se distingue también del oficio. Se considera al primero liberal por tratarse de una ocupación cuya finalidad es ser agradable por sí misma; mientras el oficio es una ocupación remunerada que conlleva trabajo, por tanto encierra una especie de violencia. Un criterio adicional para diferenciar el arte de la técnica, es considerar la proporción del talento que se exige en una y otra. Kant señala que no es aconsejable retirar de las artes la parte de trabajo que les corresponde con el fin de convertirlas en un mero juego, ya que en todas las artes hay algo de fuerza, un mecanismo, *“sin el cual el espíritu, que debe ser libre en el arte, y es el único que vivifica la obra, no tendría cuerpo alguno, y se evaporaría completamente”*¹³.

Según Kant, no hay ciencia de lo bello, sino solamente una crítica de lo bello¹⁴. En contraste con la ciencia, el arte tiene como fin producir sentimientos de placer, lo cual define su carácter estético. El arte estético comprende las artes agradables y las bellas artes, según tenga por objeto asociar el placer a las representaciones en cuanto meras sensaciones, o que el placer acompañe a las representaciones como modos de conocimiento. Las artes agradables tienen como fin el goce, alcanzar un estado de gracia momentáneo en el cual no hay necesidad de dar cuenta de lo expresado, ni de proporcionar elementos concretos para la reflexión o discusión. Por el contrario, las bellas artes constituyen representaciones cuyo fin son ellas en sí mismas, pero que coadyuvan al cultivo de las facultades del espíritu en su relación con la vida social. Así, el arte bello es medido por la facultad de juzgar reflexivamente. La universal comunicabilidad del placer (criterio que

⁸ Lat.: hacer

⁹ Lat.: trabajo

¹⁰ Lat.: llevar a cabo.

¹¹ Lat.: terminación, eficacia.

¹² Kant, E. 1992. Op. Cit. pág. 213. Adicionalmente, Kant señala: *“No se debe buscar el arte más que allí donde el conocimiento perfecto de una cosa no nos da al mismo tiempo la habilidad necesaria para hacerlo”*. *Ibidem*.

¹³ *Ídem*, p: 214.

¹⁴ Kant sostiene que, si hubiera una ciencia de lo bello, *“se decidiría científicamente, por medio de argumentos, si una cosa debe ser bella o no, por lo cual el juicio sobre la belleza no sería un juicio del gusto”*. *Ibidem*.

demuestra la posibilidad de ser conocido *a priori*), constituye la prueba de su origen reflexivo, y no de las sensaciones.

De otro lado, la finalidad de una producción de las bellas artes debe aparecer libre de toda sujeción a reglas arbitrarias, como si fuera producto de la naturaleza¹⁵. Sobre esta libertad en el uso de las facultades de conocer, que a su vez deben estar armonizadas con su fin, descansa el placer universalmente comunicable, sin que por esto se apoye sobre conceptos. Así señala Kant que bello es aquello que agrada únicamente en el juicio que formamos (no en la sensación, ni por medio de un concepto).

Las bellas artes son necesariamente producto de un talento innato, cualidad natural del espíritu del artista, a través del cual *la naturaleza* (la razón teórica) proporciona los criterios (*a priori*) al arte. Sin embargo, aún cuando el juicio sobre la belleza de una obra (el gusto), no deriva de reglas que tienen por principio un concepto¹⁶, “*es necesario que la naturaleza de al arte la regla*”, a través de la armonía de las facultades del sujeto, de modo que las bellas artes son ineludiblemente producciones del genio. El genio remite a la acepción latina *genius*, espíritu propio particular, “*concedido a un hombre al nacer, que le protege, le dirige y le inspira ideas originales*¹⁷”. A diferencia del conocimiento lógico o sistemático, Kant sostiene que el arte no es enseñable, debido a su estructura compuesta por reglas y técnicas, pero además por una habilidad particular propia del genio del artista que es *incomunicable*. Al respecto Kant se pregunta: “*Puesto que el don natural tiene que dar la regla al arte, ¿de qué especie es esta regla?*¹⁸”. Al no poder ser abstraída a una fórmula, o servir como precepto, con lo cual el juicio sobre lo bello quedaría determinado por los conceptos, es necesario derivarla del efecto¹⁹ (particular de la obra de arte) que sirve de inspiración (modelo) comunicable, y por tanto enseñable, en tanto las ideas del artista estimulan ideas semejantes en otros. Adicionalmente, pone de manifiesto que la originalidad del talento es una característica esencial del genio, sin embargo, debido a que la producción del arte responde a una finalidad, son necesarias, como condición substancial, la observancia de determinadas reglas que definen principios académicos²⁰.

Para juzgar los objetos bellos como tales, es necesario el gusto; pero para producir cosas bellas, es necesario el genio. A fin de analizar las facultades que intervienen en el juicio de las bellas artes Kant diferencia la belleza natural, cuya apreciación demanda solo el gusto, de la belleza artística que para su producción requiere del genio: “*Una belleza natural es una cosa bella; la belleza artística es una bella representación de una cosa*²¹”. Para juzgar la belleza natural, no hay necesidad de tener concepto *a priori* (del deber ser de la cosa, su finalidad material), basta que la *forma* sola

¹⁵ El fin estético de las bellas artes se alcanza cuando, aún siguiendo las reglas (del deber ser), se consigue un efecto similar al de la naturaleza, pero que no deja traslucir el esfuerzo (del trabajo sobre la materia al aplicar la forma y la regla), necesario para expresar, (mediante la concreción), la libertad y las facultades del espíritu.

¹⁶ “*El concepto del bello arte no permite, sin embargo, que el juicio sobre la belleza de su producto sea derivado de alguna regla que tenga por fundamento de determinación un concepto, ni por tanto, que ponga por fundamento un concepto del modo en que ese es posible*”. Ídem, p: 217.

¹⁷ Entre las cualidades del genio destacan la originalidad, definida como el talento para producir aquello de lo cual no se puede dar una regla determinada; sin embargo, los originales deben ser arquetipos (cánones de apreciación) a imitar; aún cuando el genio no puede dar cuenta de sus métodos, sirve de modelo para la inspiración. Kant, E. 1992. Op. Cit. p: 217.

¹⁸ Ídem, p: 219.

¹⁹ Kant sostiene que la producción artística constituye el efecto de una relación de causalidad cuyo origen es la libertad humana (A -> B; Si A es causa de B, -> B es efecto de A).

²⁰ “*El genio no puede proporcionar más que un rico material para productos del arte bello; la elaboración de éste y la forma exigen un talento formado por la academia, para hacer de aquél un uso que pueda sostenerse ante la facultad de juzgar*”. Kant, E. 1992. Op. Cit. p: 219.

²¹ Ídem, p: 220.

agrade por sí misma en el juicio²². Sin embargo, para juzgar la belleza de una producción artística, es necesario considerar que el arte supone siempre un fin, por tanto²³, se fundamenta en un concepto de lo que debe ser la cosa (armonía y concordancia de las partes con su fin ulterior, que constituye su perfección). En el juicio de la belleza natural se considera también la finalidad subjetiva de los seres, con lo cual el juicio ya no es estético puro (juicio del gusto). Kant sostiene que “*la naturaleza no es ya juzgada en cuanto tiene apariencia de arte, sino en la medida en que efectivamente es arte*”²⁴ (creación consciente de una voluntad libre, y con sentido teleológico). El juicio teleológico (la finalidad) es un principio y condición para el juicio estético²⁵.

De otro lado, las bellas artes pueden representar bellamente cosas que son naturalmente desagradables (la guerra, las enfermedades, las furias, etc., excepto aquellas que producen asco). Es la imaginación la que permite que reelabore la realidad desagradable en una alegoría o genere un efecto que incita a la reflexión de la razón, a fin de encontrar belleza en representaciones artísticas de cosas que la sensación rechazaría, de manera que la apreciación de las mismas no se reduce únicamente al juicio estético; sino que también en este caso remite a un concepto, que permite su comunicación universalmente.

Para dar *forma* a las producciones del bello arte, no se necesita más que gusto; sin embargo el gusto se moldea con esfuerzo y ejercicio conforme a un ideal. Por tanto, la forma no es inspiración, o el efecto del libre vuelo de las facultades del espíritu, sino resultado del esfuerzo orientado a armonizar la forma conforme al concepto, pero conservando la libertad del juego de sus facultades. Sin embargo el gusto es solo una facultad de juzgar (lo bello), no un poder creador. Una cosa o una producción artística puede ser bella (conforme al gusto) pero carecer de Espíritu (Alma), “*Alma en el sentido estético, como principio vivificante del espíritu*”. Lo que hace posible que este principio vivifique el alma, es aquello que, conforme a fin, pone en juego a las fuerzas del ánimo y las intensifica. Este principio consiste en la facultad de simbolizar ideas estéticas (representaciones de la imaginación que estimulan la reflexión sin que sean determinadas por el concepto). La imaginación, facultad del conocimiento productivo, es capaz de crear nuevas realidades, a partir de los modelos de la naturaleza real. Potencia el deleite de la experiencia natural mediante la analogía, pero conforme a principios más elevados de la razón, (y que son tan naturales como los principios *a priori* conforme a los cuales percibe el entendimiento la naturaleza empírica). Mediante estos principios se manifiesta la libertad respecto de las leyes de la asociación, permitiendo reelaborar la naturaleza para crear algo totalmente distinto, y que la supera.

Kant sostiene que a las representaciones de la imaginación se les puede llamar *ideas*, porque “*tienden hacia algo que yace fuera del límite de la experiencia*”, intentando aproximarse a los conceptos de la razón, y principalmente debido a que, en tanto que intuiciones internas, no se puede tener concepto adecuado de estas representaciones. Es en el arte poético donde la facultad de las ideas estéticas despliega todo su poder, cuando los poetas representan a los sentidos ideas de cosas inmateriales, suscitando sensaciones más allá de la experiencia, alcanzan un máximo de perfección para cosas que la naturaleza no ofrece ejemplos. Aún así esta facultad es solo un talento de la imaginación. Sin embargo, cuando una representación de la imaginación estimula el

²² En este punto el gusto se identifica con la intuición, en tanto espontaneidad del conocimiento de lo sensible.

²³ Como efecto de una relación de causalidad

²⁴ Kant, E. 1992. Op. Cit. p: 220

²⁵ Kant ilustra esta afirmación con un ejemplo, señalando que cuando se dice “es una bella mujer”, remite a que la naturaleza ha representado en esta forma los fines que se propone en el cuerpo; adicional a la forma es necesario que guarde relación con un concepto, de manera que el juicio sobre el objeto es un juicio estético lógicamente condicionado (por el concepto).

pensamiento, sin reducirlo a un concepto, y extiende estéticamente el concepto mismo de manera indeterminada, la imaginación es creadora, al poner en movimiento la facultad de las ideas intelectuales (la razón), para desplegar el pensamiento generado más allá de lo que se puede percibir y discernir claramente.

Adicionalmente señala que los atributos estéticos de un objeto (representaciones que establecen relaciones de afinidad entre conceptos) permiten a la imaginación entrenarse en el uso de analogías que hacen pensar más allá de lo que se puede expresar en un concepto determinado por palabras, suministrando una idea estética a la idea racional, (en lugar de una exhibición lógica), que anima verdaderamente el espíritu, abriéndole una perspectiva de representaciones análogas infinitas. Los atributos estéticos de los objetos acompañan a los atributos lógicos, dando el vuelo a la imaginación para vivificar el alma, intensificando el pensamiento, aunque de manera indeterminada, mucho más de lo que puede comprender un concepto, o una expresión determinada. La idea racional es vivificada por estos atributos que asocia la imaginación, produciendo sensaciones y representaciones secundarias que carecen de expresión. Recíprocamente, un concepto intelectual puede también servir de atributo (complementario) a una representación de los sentidos, y animarlo por medio de una idea suprasensible. Así, la idea estética es una representación de la imaginación asociada a un concepto, y vinculada a una variedad de representaciones parciales, libremente puestas en juego, que no pueden ser expresadas por un concepto determinado. Dicha representación añade pensamientos indescriptibles, cuyo sentimiento anima las facultades de conocer, y vivifica el arte por medio del alma.

El genio se constituye por la unión de dos facultades del espíritu: imaginación y entendimiento. En el ámbito del conocimiento, la imaginación está sometida a la adecuación al concepto, al entendimiento. Pero en el campo estético, la imaginación es libre para proporcionar, espontáneamente, elementos más allá del concepto y del entendimiento, no con el fin de conocer objetivamente, sino de subjetivamente vivificar el alma, e indirectamente de incrementar el conocimiento. De allí que Kant propone que el genio consiste: *“en una feliz relación que ninguna ciencia puede enseñar y ninguna laboriosidad aprender, de descubrir ideas para un concepto dado y, por otra parte, encontrar la expresión para ellas a través de la cual puede ser comunicado a otros el temple subjetivo del ánimo (disposición del alma) por ese medio efectuado, como acompañamiento de un concepto²⁶”*. Además, llama espíritu a esta capacidad de expresar lo que hay de inefable en la disposición del alma, a través de una representación, y hacerlo universalmente comunicable, implica una facultad para *“aprehender el juego de la imaginación que pasa velozmente y unirla a un concepto (...), el cual puede comunicarse sin la coerción de las reglas^{27, 28}”*. El genio es la *“originalidad ejemplar del don natural de un sujeto en el uso libre de sus facultades de*

²⁶ Kant, E. 1992. Op. Cit. p: 225.

²⁷ Ídem, p: 226.

²⁸ Kant identifica como atributos del genio:

- Es un talento para el arte, y no para la ciencia. Las reglas claramente conocidas preceden y determinan el procedimiento.
- Como talento artístico supone un concepto determinado del producto en cuanto fin, y, por ende, entendimiento; y una representación (aunque indeterminada) de la materia, es decir, de la intuición propia de la presentación del concepto, y, por tanto, una relación entre la imaginación y el entendimiento;
- Se revela menos en la ejecución del fin de exhibir un concepto determinado, que expresando ideas estéticas, que suministran un rico material para este mismo fin, y presentando la imaginación libre de la coerción de las reglas, pero al mismo tiempo, conforme con la representación del concepto
- La finalidad subjetiva, que se revela espontáneamente en el libre concierto de la imaginación con la legalidad del entendimiento, supone una proporción y disposición en estas facultades, que no se puede llegar a ellas por la observancia de las reglas de la ciencia, o por una imitación mecánica, sino que solo la naturaleza del sujeto puede producirla. *Ibíd.*

*conocimiento*²⁹". La obra del genio se constituye un modelo, no para imitación (en tanto el alma de la obra, la originalidad del genio no es imitable), sino para seguirla, que otros despierten su propia originalidad, para ejercer en el arte una libertad de modo que el arte mismo recibe por medio del genio una nueva regla.

Ante la pregunta, si la apreciación del arte bello requiere más del genio o del gusto, Kant sostiene que el gusto es *conditio sine qua non* para juzgarlo como tal. La abundancia y la originalidad de ideas son menos necesarias a la belleza, que la concordancia de la imaginación libre, con la legalidad del entendimiento. El juicio (del gusto) modula la libertad de la imaginación y la armoniza con el entendimiento; se constituye en la disciplina del genio, lo forma, pule, dirige, mostrándole en qué y hasta dónde puede extenderse, para no extraviarse de su fin; introduce claridad y orden en la confusión de los pensamientos; fijando las ideas, las hace universales y duraderas, para servir de modelo a la cultura del gusto. Las bellas artes requieren imaginación y entendimiento, alma y gusto.

Kant denomina *belleza* a la *expresión de ideas estéticas*, distinguiendo que en las bellas artes, la idea estética es conforme a un concepto del objeto, mientras que en la belleza natural la simple reflexión sobre una intuición dada, sin concepto de lo que debe ser el objeto, basta para animar y comunicar la idea de la que este objeto es expresión. Para clasificar las bellas artes Kant propone como principio la expresión más fundamental y completa del hombre para comunicarse: la palabra y sus formas de expresión: articulación, gesticulación y modulación. El pensamiento, la intuición y la sensación, son transmitidas simultánea y conjuntamente por la palabra. Según este criterio clasifica: el arte de la palabra, el arte figurativo y el arte del juego de las sensaciones.

Entre las artes de la palabra, la retórica consiste en dar a un ejercicio serio del entendimiento, el carácter de un libre juego de la imaginación; mientras la poesía es el arte de dar a un libre juego de la imaginación el carácter de un ejercicio serio del entendimiento. La unión y armonía de estas dos facultades del conocimiento, la sensibilidad y el entendimiento, no se confunden la una con la otra, sino que a un mismo tiempo no se pueden reunir sin esfuerzo y afectarse mutuamente, deben ser espontáneas y aparecer como si se hubieran formado por sí mismas; para cumplir el fin de las bellas artes³⁰.

De otro lado, las artes figurativas buscan la expresión de ideas estéticas en la intuición sensible representando la realidad o apariencia sensible. Tanto la plástica como la pintura forman figuras en el espacio, sin embargo en la primera son perceptibles por la vista y el tacto, y en la segunda solo por la vista. Ambas tienen por principio una idea estética (arquetipo), mas la figura que expresa esta idea es dada en su extensión (material), o como representación. La plástica³¹ comprende la escultura (representación corporal de las cosas que podrán existir en la naturaleza pero con finalidad estética) y la arquitectura (presentación semejante a los conceptos de las cosas que no son posibles más que por el arte, y cuya forma no tiene su principio en la naturaleza, también sometida a la finalidad estética, pero donde prima la apropiación de la obra a un cierto uso).

²⁹ *Ibíd.*

³⁰ Al respecto Kant señala: "El orador da, pues algo que no promete, a saber, un juego entretenido de la imaginación: pero también trunca algo de lo que promete y que es, empero, su anunciado negocio, o sea, ocupar en conformidad a fin al entendimiento. Por el contrario, el poeta promete poco y anuncia un simple juego con ideas, pero cumple algo que es digno de seria ocupación, esto es, al jugar, proporcionar pábulo al entendimiento y dar vida a sus conceptos a través de la imaginación (...)". *Ídem*, p: 230.

³¹ Primera especie de las bellas artes figurativas

La pintura³² es conceptualizada por Kant como la apariencia sensible ligada a las ideas por medio del arte. La pintura propiamente dicha es aquella que representa la naturaleza, mientras la jardinería es el arte de arreglar (hacer composiciones) de sus producciones. Ambas sirven únicamente a la vista, y no tienen otro fin que entretener la imaginación en un libre juego de ideas, y ocupar el juicio estético sin concepto determinado. El juicio que forma el gusto sobre lo que es bello en este arte se centra en las formas, la composición, y el efecto que causan sobre la imaginación.

El arte de producir un bello juego de sensaciones, que debe poderse comunicar universalmente, trata sobre la proporción de la disposición, del sentido, a que pertenecen las sensaciones del oído y la vista, a las que corresponden la música y el color, respectivamente. Estos dos sentidos tienen la capacidad de recibir impresiones y por medio de estas, comprender los conceptos de objetos exteriores. Adicionalmente, tienen la capacidad de estimular el entendimiento aún cuando no haya una reflexión consciente de estas, sino que su acción se ejerza sutilmente, propiciando otras facultades sin dejar de deleitar.

La retórica puede estar unida con la pintura en una pieza de teatro; la poesía con la música en el canto; el canto con la pintura (teatral), en una ópera; el juego de las sensaciones que constituye la música con el de las formas, en el baile, etc. La presentación misma de lo sublime, en tanto que se refiere a las bellas artes, puede unirse con la belleza en una tragedia, en un poema didáctico, en un poema oratorio. La unión de las bellas artes presentan más arte, pero no sabemos si más bellas. En el arte bello, lo esencial es que la forma armonice con la contemplación y el juicio, generando placer y una disposición del alma a las ideas, haciendo posible un deleite mayor al de las sensaciones. Para Kant las bellas artes deben estar ligadas a las ideas morales, que contienen una satisfacción que basta por sí misma. El arte por el simple deleite no cumple su fin (de elevar el espíritu).

En cuanto al valor estético de las bellas artes, Kant coloca en primer lugar a la poesía, en tanto que obra del genio, eleva el espíritu, poniendo en libertad la imaginación aunada al pensamiento, elevándose estéticamente a las ideas³³. La retórica, arte de persuadir, induce por una bella apariencia (*ars oratoria*), dialéctica que busca seducir los espíritus en favor del orador, quintándoles la libertad. Por ello Kant sostiene que no es aconsejable su uso “ni en el tribunal, ni en el púlpito”, restringiendo su uso para causas ilegítimas. En este punto es enérgico al sentenciar: “No basta con hacer lo que es de derecho (correcto o hacer el bien), sino (que es preciso) ejercerlo también por la sola razón de que es de derecho³⁴”. En segundo lugar Kant coloca a la música, la cual se asemeja a las artes de la palabra, pero que a diferencia de la poesía, solo se expresa por medio de sensaciones sin conceptos, sin embargo mueve el espíritu de formas más variadas e íntimas, aunque pasajera. La modulación de la palabra expresa afecciones, siendo para las sensaciones un lenguaje universal, inteligible para todo hombre. La música la emplea en toda su extensión, por ello comunica universalmente las ideas estéticas que se hallan ligadas a ella naturalmente. La forma de la composición de estas sensaciones (armonía y melodía), expresan la idea estética de un todo

³² Segunda especie del arte figurativo

³³ Del arte poético Kant declara: “Fortalece al ánimo, en cuanto que le deja sentir su libre potencia, por sí activa e independiente de la determinación de la naturaleza, de contemplar y juzgar a ésta, como fenómeno, de acuerdo a aspectos que ella no ofrece por sí misma en la experiencia ni al sentido ni al entendimiento, y de usarla entonces en pro de lo suprasensible, y por así decirlo, como esquema de éste. Juega ella con la apariencia, que provoca a voluntad, sin engañar por ello, pues declara su ocupación como simple juego que, no obstante, puede ser usado en conformidad a fin por el entendimiento para el quehacer suyo”. Ídem, p: 234.

³⁴ Ídem, p: 235.

ordenado, que comprende una cantidad inexplicable de pensamientos. Lo que hay de matemático en la música no forma parte en el atractivo y la emoción que la misma produce, sino que es *conditio sine qua non* de esta proporción, en el enlace como en la sucesión de las impresiones, que permite reunir las y armonizarlas para producir, por medio de afecciones, un movimiento continuo del espíritu, y un goce duradero.

Según Kant, las artes figurativas anteceden a la música en tanto conceden a la imaginación un libre juego pero acorde al entendimiento, coadyuvando a un pensamiento reflexivo que unifica los conceptos con la sensibilidad, realzando la cultura de las facultades superiores del conocer. Las artes figurativas van de las sensaciones a las ideas indeterminadas produciendo impresiones duraderas; mientras la música de las ideas determinadas a las sensaciones, dejando una impresión fugaz.

Kant distingue entre lo que agrada simplemente en el juicio, y lo que agrada en la sensación. Respecto a la sensibilidad sostiene que no se puede exigir uniformidad o universalidad. El goce consiste en el sentimiento de fácil desenvolvimiento de la vida humana, y del bienestar corporal; sin embargo, este puede albergar incluso sensaciones de agrado y desagrado a la vez. *“La complacencia o displicencia reposa aquí en la razón, y es una sola cosa con la aprobación o desaprobación; deleite y dolor, empero, sólo pueden descansar en el sentimiento o la perspectiva de un bienestar o malestar posibles (cualquiera sea su razón)”*³⁵.

Todo *juego* de sensaciones libre y variado, sin finalidad alguna, produce goce que estimula y desenvuelve el sentimiento de la salud, independientemente que el juicio de la razón refiera o no una satisfacción respecto al objeto de ese goce, e incluso al goce mismo, el cual puede elevarse hasta la afección. El juego genera placer aún sin contar con un fin; sin embargo los sentimientos de esperanza, temor, goce, cólera, risa, forman parte en el juego, sucediéndose alternativamente, resaltando la vivacidad que estimula el cuerpo por un movimiento interior; prueba de la vivacidad del espíritu que estimula el juego, aunque nada se gane o se aprenda. Para Kant, la música y las cosas que excitan la risa son especies de juegos de ideas estéticas, representaciones intelectuales, que no suministran ningún pensamiento, y que causan placer en virtud a su variedad; animando sólo corporalmente, aunque sea provocada por ideas del espíritu, y que la sensación de bienestar causada por un movimiento de los órganos correspondiente al juego del espíritu, constituya un placer delicado y espiritual.

Kant intuye que en lo que es capaz de suscitar la risa, debe haber algo de absurdo (no acorde al entendimiento), siendo la risa una afección que se experimenta cuando se tiene una expectativa sobre un hecho o relato, y de pronto se produce un giro inesperado de los acontecimientos. Este cambio, que puede no ser placentero para el entendimiento, produce sin embargo una alegría instantánea. Kant supone que ello se debe a la influencia de la representación sobre el cuerpo, y la relación de este sobre el espíritu, no que la representación sea objetivamente un objeto de agrado, en tanto simple juego de representaciones que producen un equilibrio en las fuerzas vitales³⁶. En

³⁵ Ídem, p: 238.

³⁶ *“Es digno de notar que en todos los casos semejantes tenga que contener la chanza algo que pueda engañar por un momento; por eso, cuando la ilusión se desvanece en nada, mira de nuevo el ánimo lo anterior para hacer otra vez el intento y así, a través de una tensión y distensión rápidamente consecutivas, es él propulsado una y otra vez y puesto en oscilación y eso, dado que el retiro de aquello que, por así decir, tendió la cuerda, sucede repentinamente (no por una paulatina cesación), tiene que causar un movimiento del ánimo y un movimiento corporal interno, que armoniza con éste, y que perdura involuntariamente y suscita cansancio, pero a la vez también despejamiento (son los efectos de una moción que redunde en salud)”*. Ídem, p: 241.

este punto Kant concilia con Epicuro al admitir que todos nuestros pensamientos se hallan ligados a algún movimiento en los órganos del cuerpo, y es allí donde reside la verdadera causa del placer, que referimos a un pensamiento que en el fondo no representa nada: *“Bien se puede, pues, me parece, concederle a Epicuro que todo deleite, aun cuando sea ocasionado por conceptos que despiertan ideas estéticas, es sensación animal, esto es, corporal; y sin por ello dañar el sentimiento espiritual de respeto por las ideas morales, que no es un deleite, sino una autoestimación (de la humanidad en nosotros) que nos eleva por encima de la necesidad de deleite y sin siquiera quebrantar en lo más mínimo el sentimiento menos noble del gusto³⁷”*.

Sentimiento moral y gusto se encuentran juntos en la simpleza, triunfo de la sinceridad natural de la humanidad sobre el arte de la disimulación, convertido en una segunda naturaleza. *“Se ríe uno de la simplicidad que aún no sabe disimularse; y se alegra uno también, sin embargo, por la simplicidad de la naturaleza que le juega aquí a ese arte una mala pasada. Se esperaba la cotidiana costumbre de la exteriorización artificiosa y puesta cuidadosamente en la bella apariencia, y he aquí a la incorrupta e inocente naturaleza, con la que no se contaba encontrarse, y que tampoco se suponía de aquel en quien ella se dejó ver al desnudarse. Que la bella pero falsa apariencia que habitualmente significa mucho en nuestro juicio, se transforme aquí súbitamente en nada; que por decirlo así, el pícaro en nosotros mismos sea puesto al descubierto, suscita el movimiento del ánimo sucesivamente hacia dos direcciones contrapuestas, que sacuden a la vez saludablemente al cuerpo. Pero que algo, que es infinitamente mejor que toda costumbre adoptada, la pureza del modo de pensar (al menos la disposición para ello) no se haya extinguido completamente en la naturaleza humana, mezcla seriedad y alta estima a este juego de la facultad de juzgar³⁸”*.

Arte e inocencia son cosas contradictorias; pero es posible a las bellas artes aunque esto les ocurra rara vez, el representar la candidez en un personaje imaginario. Sin embargo, no se debe confundir la candidez con la simplicidad franca que no refina artificiosamente la naturaleza, en tanto no conoce el arte del trato social.

Lo jocoso está entre las cosas que causan el placer de la risa, y pertenecen a la originalidad del espíritu, mas no a las bellas artes. Lo jocoso consiste en el talento de colocarse voluntariamente en cierta disposición del espíritu desde donde se juzgan las cosas de un modo distinto al ordinario (aun en sentido inverso) y sin embargo, conforme a ciertos principios de la razón. A diferencia de lo jocoso, que pertenece a las artes agradables, las bellas artes deben conservar siempre su dignidad, es decir cierta seriedad en la representación, como el gusto en el juicio.

³⁷ Ídem, p: 342.

³⁸ Ídem, p: 342.